



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 7 de mayo de 2018.-

Expediente N° 21.001/18

RESOLUCIÓN N° 059-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con facturas varias, correspondientes a pagos efectuados por el Régimen de Caja Chica, a diferentes firmas comerciales de esta ciudad, para la adquisición de Bienes y Servicios con destino al I.E.M., y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos fueron realizados mediante el Régimen de Caja Chica, Res. Rectoral 434/17, a los efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades administrativas - académicas.

Que los mismos fueron financiados con fondos depositados en la Cuenta 20.202/92, correspondientes a recursos con destino a funcionamiento de este Instituto y cuyo crédito fue distribuido según Resolución CS N° 515/17.

Que todos los gastos fueron debidamente autorizados por autoridades del Instituto.

Que la presente Caja Chica N°5 del 2018, se rinde por un monto de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 31/CTVOS (\$ 9.768,31).

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja chica N° 5/18 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", por un importe de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 31/CTVOS (\$ 9.768,31), efectuada por la responsable del manejo de los fondos, Cra. Gilda Carina LÓPES.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la Partida: Unidad Principal 041 - IEM SALTA Subunidad 005 Actividad General. Incisos 2 y 3 - FF 11 del presupuesto de este Instituto, según se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 7 de mayo de 2018.-

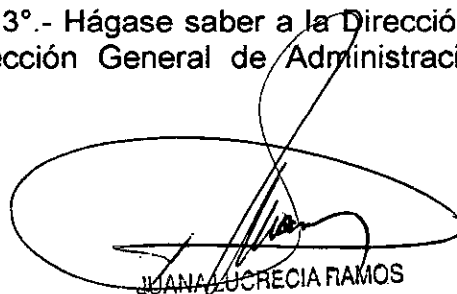
Expediente N° 21.001/18

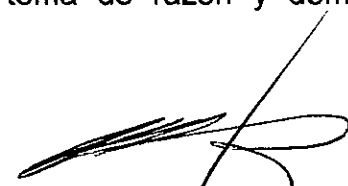
RESOLUCIÓN N° 059-2018 - I.E.M.

RESUMEN

<u>ITEM</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PARTIDA</u>	<u>IMPORTE</u>
1	Alimentos para personas	2.1.1	\$ 3.824,34
2	Prendas de vestir	2.2.2	\$ 80,00
3	Productos de papel y cartón	2.3.4	\$ 242,30
4	Combustibles y lubricantes	2.5.6	\$ 90,00
5	Productos metálicos - Otros n.e.p.	2.7.9	\$ 307,00
6	Elementos de limpieza	2.9.1	\$ 875,88
7	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	2.9.2	\$ 603,99
8	Repuestos y accesorios	2.9.6	\$ 1.250,00
9	Otros bienes de consumo - Otros n.e.p.	2.9.9	\$ 54,00
TOTAL PARTIDA 2 BIENES DE CONSUMO			\$ 7.327,51
10	Transporte	3.5.1	\$ 320,00
11	Servicios comerciales y financieros - Otros n.e.p.	3.5.9	\$ 450,00
12	Pasajes	3.7.1	\$ 721,80
TOTAL PARTIDA 3 SERVICIOS NO PERSONALES			\$ 1.491,80
13	Equipo de oficina y muebles	4.3.7	\$ 949,00
TOTAL PARTIDA 4 BIENES DE USO			\$ 949,00
TOTAL GENERAL			\$ 9.768,31

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dirección Administrativo Contable del Instituto y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


JUANA UCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA